12/04/2016

ECONOMIST&JURIST

jizaguirre

Las cuatro asociaciones judiciales y la Abogacía se unen para consensuar propuestas de mejora de la Justicia

Las cuatro asociaciones de jueces – Asociación Profesional de la Magistratura, Asociación Judicial Francisco de Vitoria, Jueces para la Democracia y Foro Judicial Independiente- y el Consejo General de la Abogacía Española han firmado un acuerdo para debatir y proponer conjuntamente los cambios necesarios para conseguir una Administración de Justicia adecuadamente dotada de medios personales y materiales, y un Poder Judicial realmente independiente, gobierne quien gobierne, que garantice a los ciudadanos una Justicia ágil, eficiente y de calidad, a la altura del siglo XXI y que no esté sometida a los vaivenes políticos.

El Consejo General de la Abogacía y las cuatro asociaciones judiciales han constatado que comparten el interés y la inquietud por la situación de la Justicia, que la mayor parte de las cuestiones a solucionar les afectan de forma conjunta y que es posible trabajar juntos sobre los puntos de encuentro y aparcar las posibles diferencias, por lo que han acordado crear un “Espacio de Justicia” que promueva ese diálogo tanto interno como con las instituciones políticas y sociales, y que esté abierto a otros colectivos jurídicos y sociales.

En concreto se han creado cuatro grupos de trabajo – orgánico, organizativo, procesal y profesional- que abordarán, entre otros asuntos: la implantación de mecanismos que fortalezcan la credibilidad de la Justicia y la confianza del ciudadano en sus tribunales y la mejora del Gobierno ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |